EJECUTIVO APRUEBA CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE NICARAGUA Y MÉXICO

ACUERDO No. 9, Aprobado el 17 de Agosto de 1966

Publicado en La Gaceta No. 199 del 31 de Agosto de 1966

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Acuerda:

Primero: Aprobar el Convenio de Intercambio Cultural entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, el día diecisiete de Enero de mil novecientos sesenta y seis.

Segundo: Someter dicho Convenio a la aprobación del Honorable Congreso Nacional.

Comuníquese. - Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, diecisiete de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. - **LORENZO GUERRERO**. - El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Alfonso Ortega Urbina**.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/12197